NOTARIA DECIMA CUARTA
DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO - INTERINO
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍIA INMOBILIARIA CHECHI S. A. EN LIQUIDACIÓN----------**

---

---

**CUANTÍA: INDETERMINADA----------**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy día lunes treinta de agosto del año dos mil diez; ante mí, **Doctor JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto de este Cantón**, comparece a la celebración de la presente escritura, la Compañía **INMOBILIARIA CHECHI S. A. en Liquidación**, por la interpuesta persona de su **Gerente** y como tal representante legal de la predicha sociedad, señor **Agustín Ferrero Porres**, quien acredita y legitima su personería e intervención en este acto, con el respectivo Nombramiento, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, documentos que se insertan a la matriz para que formen parte de ella como habilitantes, y declara ser de nacionalidad italiana, entendido en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado y ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad, hábil y con capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar, a quien por presentarme sus documentos de identificación personal en este acto de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura pública de REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓMINA, a la que procede en la forma indicada, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **REACTIVACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTE**.- comparece el señor Agustín Ferrero Porres, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S. A. En Liquidación, según lo que determina el artículo décimo segundo del estatuto social, quien acredita y legitima su personería e intervención con el Nombramiento, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, documentos que se insertan a la matriz para que pasan a formar parte integrante como documentos habilitantes; en razón de no haberse inscrito nombramiento de Liquidador.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** Según consta de la escritura pública celebrada el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S. A.- **Dos)** Mediante Resolución número cero seis-G-IJ-cero cero cero tres uno nueve uno (06-G-IJ-0003191), de fecha diez de mayo del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en enero diecinueve del dos mil siete, la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S. A., fue declarada disuelta.- **Tres)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S. A. en Liquidación, celebrada a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diez, resolvió por unanimidad reactivar la compañía; y, autorizar al Gerente y representante legal para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación, conforme consta del texto de la correspondiente acta de Junta General de Accionistas.- **TERCERA: MATERIA.-** Presupuestos tales antecedentes, el señor Agustín Ferrero Porres, por los derechos que representa de la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S. A. En Liquidación, en su calidad de Gerente y representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el treinta de

**INMOBILIARIA CHECHI S.A.**
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 7 de 2006

Señor Ing.
**AGUSTIN FERRERO PORRES**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA CHECHI S.A." celebrada el 6 de los corrientes, usted fue reelegido en el cargo de GERENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS, conforme lo establece el Art. 12 del Estatuto Social. Entre sus atribuciones consta la de representar en forma individual, legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, debiendo sujetarse a lo dispuesto en el Contrato Social y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía "INMOBILIARIA CHECHI S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 6 de Diciembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Agosto de 1984.

Atentamente,

**Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS**
PRESIDENTE.

Acepto el nombramiento
Guayaquil, 7 de Marzo de 2006

**Ing. AGUSTIN FERRERO PORRES**
C.I. # 09-03162881

**NUMERO DE REPERTORIO: 11.354**
**FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2006**
**HORA DE REPERTORIO: 11:25**

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica:** que con fecha quince de Marzo del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE,** de la Compañía **INMOBILIARIA CHECHI S.A.,** a favor de **AGUSTIN FERRERO PORRES,** a foja **26.387,** Registro Mercantil número **4.854**

ORDEN: 11354
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

$

REVISADO POR:

**REGISTRO MERCANTIL**

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**
**REGISTRO MERCANTIL**
**DEL CANTON GUAYAQUIL**
**DELEGADA**

ITALIANA E 3333 I 2222
CASADO CON: CECILIA ROSAS
SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY
AULO FERRERO
VALENTINA PORRES
GUAYAQUIL, 9 MARZO 2005
9 MARZO 2017

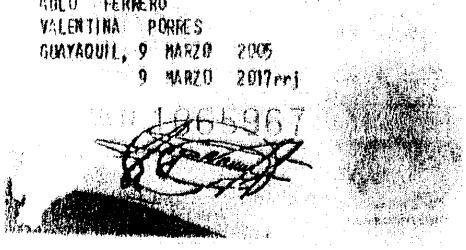

IDENTIDAD EXT. 09-0316208-1
AGUSTIN FERRERO PORRES
BARCELONA ESPAÑA
01 JUNIO 1935
GUAYAQUIL 1947 M. GIB.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S. A. EN LIQUIDACIÓN**

Guayaquil, 30 de agosto de 2010.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diez, a las nueve horas con diez minutos, en el local de las oficinas de la compañía, situadas en esta ciudad, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Chechi S. A. En liquidación, con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

| ACCIONISTAS | No. ACCIONES |
|---|---|
| AGUSTIN FERRERO PORRES | 400 |
| MERCEDES CECILIA ROSAS ORELLANA | 400 |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Concurren los accionistas siguientes: Agustín Ferrero Porres y Mercedes Cecilia Rosas Orellana.

Preside esta Junta, como Presidente Ad-Hoc la señora Mercedes Cecilia Rosas Orellana y, actúa como Secretario su titular, el señor Agustín Ferrero Porres. Habiéndose por Secretaría constatado el quórum, pues existen representadas la cantidad de Ochocientas (800) acciones que representan el 100% del capital social pagado de Ochocientos oo/100 dólares de los Estados Unidos de América ($ 800,oo).

El Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia.

Inmediatamente dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día:

**PUNTO UNICO.- AUTORIZAR AL GERENTE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día, relacionado con autorizar al Gerente la reactivación de la compañía. Al efecto, toma la palabra la señora Mercedes Cecilia Rosas Orellana quien manifiesta haber tenido conversaciones entre los accionistas, los cuales comentaron su deseo de reactivar la compañía puesto que superaron o solucionaron las causas que motivaron la disolución de la misma, luego de las deliberaciones pertinentes **la Junta resuelve por unanimidad: autorizar al Gerente señor Agustín Ferrero Porres a reactivar la sociedad en mención, inclusive a suscribir la Escritura Pública de Reactivación y realizar cuanto tramite sea necesario para el perfeccionamiento del referido contrato.**

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura integra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La señora Presidente al tiempo que agradece a los señores accionista por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las 10h10.- f) Mercedes Cecilia Rosas Orellana, Presidente Ad-Hoc - Accionista; f) Agustín Ferrero Porres, Secretario - Accionista.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso sea necesario.-

Guayaquil, 30 de agosto de 2010

Agustín Ferrero Porres
Secretario - Accionista.

NOTARIA DECIMA CUARTA
DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO - INTERINO
GUAYAQUIL - ECUADOR

agosto del año dos mil diez, habiéndose superado o solucionado la causa que motivó la disolución, y con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, declara: Que queda reactivada la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S. A. En Liquidación, a partir de la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil de Guayaquil.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Agustín Ferrero Porres, en su calidad de Gerente y representante legal, bajo la solemnidad del juramento y más prevenciones legales que representa a la fecha, no adeuda ni se encuentra en mora con el Gobierno Nacional, ni con ninguna institución perteneciente al Estado, u organismo de derecho público, o entidades organismos de derecho privado financiados con recursos públicos; no adeuda valor alguno al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Pasan a formar parte de este instrumento público como documentos habilitantes los siguientes: El nombramiento de Gerente; y, copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía.- **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Queda expresamente autorizado el Abogado Juan Carlos Vidal Alvarado, para realizar todas las gestiones y diligencias legales y administrativas conducentes a la culminación del trámite societario.- Agregue y anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la formalización y validez de esta escritura pública y obtener su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- f). Juan Carlos Vidal Alvarado, Abogado, Registro Cuatro mil dos, Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la minuta transcrita). Quedan agregados al Protocolo, formando parte del mismo: cédula de identidad del compareciente, copia del nombramiento y copia del Acta de Junta General de Accionistas.- En consecuencia el otorgante se ratifica y aprueba el contenido de las estipulaciones y declaraciones

constantes en la minuta transcrita, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída que fue la presente escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe.-

p.- INMOBILIARIA CHECHI S. A. EN LIQUIDACIÓN
RUC.: 0990710384001

f). AGUSTÍN FERRERO PORRES
C. I.: 0903162881 / C. V.: Extranjero
Gerente

**EL NOTARIO**

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE **CUARTO TESTIMONIO**, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO; Y, CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S. A. EN LIQUIDACIÓN.-

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA CUARTA
DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO - INTERINO
GUAYAQUIL - ECUADOR

**RAZÓN:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN Nº SC.IJ.DJDL.G.10.0006264, DICTADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR EL SEÑOR ABOGADO GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SE TOMÓ NOTA DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S. A., EN LIQUIDACIÓN, OTORGADA EL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DE 2010, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

**NUMERO DE REPERTORIO: 48.248**
**FECHA DE REPERTORIO: 27/Sep/2010**
**HORA DE REPERTORIO: 12:08**

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica:** que con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006264,** dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A,** el **14 de Septiembre del 2010,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA CHECHI S.A.,** de fojas **103.359 a 103.369,** Registro Mercantil número **18.554**.- **2**.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

***ORDEN: 48248***

S

REVISADO POR

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**
**REGISTRO MERCANTIL**
**DEL CANTON GUAYAQUIL**
**DELEGADA**

**RAZON:** En mi calidad de Notaria Octava del cantón Guayaquil, Encargada de la Notaria Decimotercera de Guayaquil, **DOY FE** que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto, de la Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-10-0006264 de fecha 14 de Septiembre del 2010, emitida por el Director Jurídicó del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 6 de Diciembre de 1983.- Guayaquil, 6 de Octubre del 2010.

Notaria Octava del Cantón Guayaquil
Encargada de la Notaria Decimotercera de Guayaquil